

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XIII SESIÓN ORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:32 horas del día 17 de junio de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XIII sesión ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 10 de junio de 2020 a las 13:20 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Director General de Instrumentación, Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Sonia Alejandra Celada Ramírez, Directora General de Consulta Jurídica, Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Elvira Desiree Solís Moreno, Directora General – Presidencia.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General – Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General – Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Alejandro Navarrete Torres, Titular de la Unidad de Espectro Radioeléctrico.
- Rafael Eslava Herrada, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Ricardo Castañeda Álvarez, Director General de Ingeniería del Espectro y Estudios Técnicos.
- Jorge Luis Hernández Ojeda, Director General de Regulación del Espectro y Recursos Orbitales.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Director General de Concesiones de Radiodifusión.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Director General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Rafael López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la inclusión en el Orden del día del *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de Lineamientos para el Registro de Radioenlaces Fijos en el Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico, por parte de los Concesionarios del Servicio de Provisión de Capacidad para Radioenlaces Fijos.*

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día con la modificación solicitada, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la IX Sesión Extraordinaria y XII Sesión Ordinaria, celebradas el 29 de mayo y 3 de junio de 2020, respectivamente.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a XHFJS-TV, S.A. de C.V. la inclusión de dos nuevos canales de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHPNW-TDT, en Piedras Negras, Coahuila.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 1370 kHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XEPJ-AM en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de XEPJ de Guadalajara, S.A. de C.V.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 93.1 MHz, respecto de la

estación con distintivo de llamada XHERZ-FM en León, Guanajuato, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de Radio XHRZ León, S.A. de C.V.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 102.5 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHIQ-FM en Ciudad Obregón, Sonora, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de Ingenio Radiofónico, S.A. de C.V.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial, a favor de Radio Solución, S.A. de C.V.

I.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de la Sucesión de José Raúl Nava Becerra.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, así como un título de concesión única, ambas para uso comercial.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de once concesiones de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, para uso público.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la Concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-001-2020, notificada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V.

I.11.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de Lineamientos para el Registro de Radioenlaces Fijos en el Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico, por parte de los Concesionarios del Servicio de Provisión de Capacidad para Radioenlaces Fijos.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba las Actas de la IX Sesión Extraordinaria y XII Sesión Ordinaria, celebradas el 29 de mayo y 3 de junio de 2020, respectivamente.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/170620/168**.

I.2.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a XHFJS-TV, S.A. de C.V. la inclusión de dos nuevos canales de programación en multiprogramación, en las transmisiones de la estación de televisión con distintivo de llamada XHPNW-TDT, en Piedras Negras, Coahuila.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/169**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 1370 kHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XEPJ-AM en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de XEPJ de Guadalajara, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/170**.

I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso,

aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 93.1 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHERZ-FM en León, Guanajuato, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de Radio XHRZ León, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/171**.

I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la cesión de derechos y obligaciones de la concesión que ampara el uso, aprovechamiento y explotación comercial de la frecuencia 102.5 MHz, respecto de la estación con distintivo de llamada XHIQ-FM en Ciudad Obregón, Sonora, otorgada a Radio Integral, S. de R.L. de C.V., así como el otorgamiento de un Título de Concesión Única para uso comercial, a favor de Ingenio Radiofónico, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovaló	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/172**.

I.6.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial, a favor de Radio Solución, S.A. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la palabra el Director General de Concesiones de Radiodifusión manifestó que, en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Fromow, se modificaría en el apartado de resolutivos el numeral correspondiente para quedar como sigue: *Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios, una vez suscrito el título de concesión por el Comisionado Presidente, a realizar la entrega del título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico que se otorgue con motivo de la presente Resolución.*

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores, su voto sería en contra, por el tema de incumplimiento de obligaciones, asimismo por el tema de prórrogas por no haber tomado en cuenta valores conocidos de pagos realizados con motivo de licitaciones, y en contra del otorgamiento de la prórroga al concesionario

con distintivos XEACC-AM y XHACC-FM en Puerto Escondido, toda vez que la frecuencia AM no se prorrogaría y, sin embargo, se estaría manteniendo la obligación de continuidad en AM, sin concesión y sin pago de contraprestación, también en contra del Resolutivo Segundo del Anexo Único por lo que hace al no otorgamiento de concesión única, y del Resolutivo Décimo, párrafo segundo por lo que hace a los efectos constitutivos que se pretenden para la anotación en el Registro Público de Concesiones.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/173**.

1.7.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para operar y explotar comercialmente una frecuencia de radiodifusión, para lo cual otorga una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y una concesión única, ambas para uso comercial, a favor de la Sucesión de José Raúl Nava Becerra.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la palabra el Director General de Concesiones de Radiodifusión manifestó que en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Fromow, se modificaría en el apartado de resolutivos el numeral correspondiente para quedar como sigue: *Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios, una vez suscritos los títulos de concesión por el Comisionado Presidente, a realizar la entrega del título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico y de Concesión Única que se otorguen con motivo de la presente Resolución.*

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores su voto sería en contra, por el tema de incumplimiento de obligaciones, asimismo por el tema de prórrogas por no haber tomado en cuenta valores conocidos de pagos realizados con motivo de licitaciones.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/174**.

I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de dos concesiones para operar y explotar comercialmente frecuencias de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente una concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, así como un título de concesión única, ambas para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la palabra el Director General de Concesiones de Radiodifusión manifestó que en atención a comentarios recibidos de la oficina del Comisionado Fromow, se modificaría en el apartado de resolutivos el numeral correspondiente para quedar como sigue: *Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios, una vez suscritos los respectivos títulos de concesión por el Comisionado Presidente, a realizar la entrega de los títulos de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso comercial y de Concesión Única que se otorguen con motivo de la presente Resolución.*

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó que, en consistencia con votaciones anteriores su voto sería en contra, por el tema de incumplimiento de obligaciones, asimismo por el tema de las contraprestaciones establecidas.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/175**.

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de once concesiones de radiodifusión, para lo cual otorga respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada y Frecuencia Modulada, para uso público.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso al Pleno modificar el Resolutivo Sexto para quedar como sigue: *Se instruye a la Unidad de Concesiones y Servicios, una vez suscritos los títulos de concesión por el Comisionado Presidente, a notificar personalmente a los concesionarios los Títulos de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, que se otorguen con motivo de la presente Resolución.*

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor en lo general	A favor	A favor	A favor

De manera particular, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja manifestó voto a favor en lo general, pero en contra de la prórroga de los casos XEGRT-AM en Taxco de Alarcón y XHGRC-FM en Acapulco de Juárez, del Gobierno del Estado de Guerrero, por el tema de incumplimiento de obligaciones, y en contra del Resolutivo Séptimo, párrafo segundo por lo que hace a los efectos constitutivos en el Registro Público de Concesiones.

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/176**.

I.10.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la Concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-001-2020, notificada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Axtel, S.A.B. de C.V.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Concentraciones y Concesiones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se realizaron, entre otras, las modificaciones siguientes: En el cuadro 4 se agregaron las empresas Red Nacional Última Milla, S.A.P.I. de C.V., Servicios de Telecomunicaciones Última Milla, S.A. de C.V. y Red Última Milla del Noroeste, S.A.P.I. de C.V., con sus respectivas estructuras accionarias; en la descripción de las tecnologías con las que se prestan los servicios de acceso a internet fijo se incorporaron diversas precisiones, que consistieron en incluir las palabras “*medios de transmisión*”, en la parte de tecnología xDSL se precisó que es una tecnología que utiliza cobre como medio de transmisión, se cambió el texto “*Redes de televisión restringida*” por “*Cable coaxial y fibra óptica*”; en la figura 2 se incluyó el texto “*medio de transmisión*”; en el cuadro 9 se agregó el número de accesos que Telcel reportó a diciembre de 2019 y se recalcularon las participaciones de mercado; en los títulos de los numerales 6.5.1 y 6.5.2, se agregó el texto “*de acceso inalámbrico móvil y fijo*”, se incluyeron algunas precisiones para hacer mención de que el análisis que se está realizando es sobre espectro radioeléctrico de las bandas IMT; en el cuadro 11 se elimina la palabra “*Tenencias*” y se sustituye por la palabra “*Estatus*”, y se adicionó el análisis de acumulación de espectro en bandas altas.

En uso de la voz, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó que su voto sería a favor concurrente, por considerar que los 50 MHz disponibles en la banda 3.5 GHz no debieron considerarse para el análisis prospectivo, pero coincidiendo en que la operación no genera preocupaciones en materia de competencia ni se requiere una evaluación más a detalle.

En uso de la voz, el Comisionado Mario Germán Fromow Rangel propuso eliminar de la descripción del medio de transmisión “*Cable coaxial y fibra óptica*” el texto que dice: “*de manera independiente*”.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno la propuesta de modificación, misma que fue aprobada por unanimidad.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor en lo general	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/170620/177**.

I.11.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el Anteproyecto de Lineamientos para el Registro de Radioenlaces Fijos en el Sistema Integral de Administración del Espectro Radioeléctrico, por parte de los Concesionarios del Servicio de Provisión de Capacidad para Radioenlaces Fijos.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier Juárez Mojica	Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Adolfo Cuevas Teja	Comisionado Mario Germán Fromow Rangel	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/170620/178**.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 14:29 horas del día 17 de junio de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones²)

(Firma del Secretario Técnico del Pleno)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XIV Sesión Ordinaria celebrada el 01 de julio de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/010720/179.

² En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.